



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

30 ENE. 2022 22:49:21

Entrada **186447**

Sobre efectos de la reforma laboral.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, SOBRE incidencia en el mercado laboral de la desaparición del contrato temporal por obra o servicio.

Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la reforma laboral presentada por el Gobierno, desaparece el contrato temporal por obra o servicio, tanto a tiempo completo como parcial, quedando reducido a una casuística muy concreta, también se ha penalizado los contratos menores a 30 días (antes 5 días). Por otro lado, se ha hecho pública la propuesta de las nuevas cuotas de autónomos, quedando más equiparadas a las cuotas pagadas por un trabajador asalariado en concepto de seguridad social. Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Se ha realizado algún informe por parte del Ministerio de Trabajo del impacto que estas medidas globalmente consideradas, puedan tener en el mercado laboral español, concretamente en el trasvase de contratados temporales a una situación de Trabajador Autónomo Económicamente Dependiente?
- 2.- En caso afirmativo, ¿Se ha publicado el mismo? ¿Se han hecho públicas las



personas que han redactado dicho informe?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado